

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 70/2001 de la Comisión, de 12 de enero de 2001, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas estatales a las pequeñas y medianas empresas**

(2006/C 132/05)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de ayuda	XS 114/05		
Estado miembro	España		
Región	Comunidad Autónoma del País Vasco		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe una ayuda individual	Convocatoria de ayudas para la realización de Estudios de Análisis y Detección de Necesidades (Diagnósticos).		
Fundamento jurídico	Orden de 26 de abril de 2005, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas económicas para la realización de Estudios de Análisis y Detección de Necesidades (Diagnósticos) que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el ejercicio 2005 (Boletín Oficial del País Vasco de 29/04/2005)		
Gasto anual previsto en el marco de régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	0,2 millones de EUR
		Créditos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de ayuda	
		Créditos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Conformidad con los apartados 2 al 6 del artículo 4 y con el artículo 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	De 29.4.2005		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta 10.5.2006		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores elegibles para la ayuda a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Nombre: HOBETUZ Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua		
	Dirección: Gran Vía 35 — 6º E-48009 Bilbao		
Subvenciones individuales de elevada cuantía	Conformidad con el artículo 6 del Reglamento	Sí	
Ayuda nº	XS 119/04.		
Estado miembro	Países Bajos		
Región	Todo el país		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Centro de aplicación de la tecnología de productos		
Base jurídica	Kaderwet EZ-subsidies		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	1 millón de EUR
		Préstamos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda	
		Préstamos garantizados	

Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento		Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 1.11.2004			
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2009			
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME		Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME		Sí	
	Limitada a sectores específicos		Sí	
	– Todos los sectores industriales			
	o			
	Acero			
	Construcción naval			
	Fibras sintéticas			
	Vehículos de motor			
Otros sectores industriales				
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Nombre: Ministerie van Economische Zaken			
	Dirección: Bezuidenhoutseweg 30 Postbus 20101 2500 EC Den Haag Nederland			
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento		Sí	
Ayuda nº	XS 123/2005			
Estado miembro	Reino Unido			
Región	Escocia (incluidas las Highlands y las Islas de Escocia)			
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Régimen de ayudas para servicios de consultoría en favor de las PYME escocesas			
Base jurídica	Enterprise and New Towns (Scotland) Act 1990			
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	100 millones de GBP	
		Préstamos garantizados		
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda		
		Préstamos garantizados		
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento		Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 1 de junio de 2005			
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31 de diciembre de 2006			
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME		Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME		Sí	

Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Nombre: Scottish Enterprise		
	Dirección 150 Broomielaw Atlantic Quay Glasgow G2 8LU United Kingdom		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí	
Ayuda nº	XS 128/2005		
Estado miembro	Reino Unido		
Región	Región de Objetivo 1 del País de Gales occidental y Los Valles		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	LAS Waste Ltd		
Base jurídica	Council Regulation (EC) No 1260/99 The Structural Funds (National Assembly for Wales) Regulations 2000 (no/906/2000) The Structural Funds (National Assembly for Wales) Designation 2000		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	
		Préstamos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda	780 000 GBP
		Préstamos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	A partir de 16.6.2005		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006 NB Tal como se indica, la subvención se comprometió antes del 31 de diciembre de 2006. Así pues, los pagos correspondientes a ese compromiso, podrán continuar (de acuerdo con la norma (N+2)), hasta el 30 de junio de 2008		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sector(es) económicos afectados	Limitada a sectores específicos	Sí	
	— Otros servicios (separación de residuos y reciclado de materiales)	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Nombre: National Assembly for Wales		
	Dirección: C/o Welsh European Funding Office Cwm Cynon Business Park Mountain Ash CF45 4ER United Kingdom		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí	
Ayuda nº	XS 134/05		
Estado miembro	Polonia		
Región	Todo el país		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Ayuda para servicios de consultoría a favor de las empresas		

Base jurídica	Art. 31 ustawy z dnia 20 kwietnia 2004 r. o Narodowym Planie Rozwoju (Dz.U. nr 116, poz. 1206). Rozporządzenie Ministra Gospodarki i Pracy z dnia 17 grudnia 2004 r. w sprawie udzielania pomocy na wspieranie inwestycji i doradztwa w przedsiębiorstwach (Dz.U. z 2004 r., nr 267, poz. 2652). Rozporządzenie weszło w życie 17 grudnia 2004 r.		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	Los gastos previstos por el régimen de ayudas son los siguientes: 2005: 376 630 EUR — 282 473 EUR del FEDER, — 94.157 euros del presupuesto del Estado. 2006: 376 631 EUR — 282 473 EUR del FEDER, — 94 158 EUR del presupuesto del Estado.  Los gastos totales hasta el final del régimen de ayudas (31 de diciembre de 2006) se calculan en 753 261 EUR.  El régimen se ejecutará dentro del marco de la: Medida 3.4 — Microempresas
		Préstamos garantizados	
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda	
		Préstamos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 17.12.2004		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME, con excepción de las empresas que operan en los sectores de las fibras sintéticas, la navegación, la construcción naval, la metalurgia, la siderurgia y la minería del carbón.	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Nombre: Gobernador de la provincia/Representante autorizado por el organismo competente para la realización del proyecto en cada localidad		
	Dirección: 16 Gobiernos provinciales/organismos de ejecución en toda Polonia		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento	Sí	
Ayuda nº	XS 135/05		
Estado miembro	Polonia		
Región	Todo el país		
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda individual	Ayuda a la inversión a favor de las empresas		
Base jurídica	Art. 31 ustawy z dnia 20 kwietnia 2004 r. o Narodowym Planie Rozwoju (Dz.U. nr 116, poz. 1206). Rozporządzenie Ministra Gospodarki i Pracy z dnia 17 grudnia 2004 r. w sprawie udzielania pomocy na wspieranie inwestycji i doradztwa w przedsiębiorstwach (Dz.U. z 2004 r., nr 267, poz. 2652). Rozporządzenie weszło w życie 17 grudnia 2004 r.		

Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	Los gastos previstos por el régimen de ayudas son los siguientes: 2005: 37 286 475 millones de EUR: — 27 964 856 millones de EUR del FEDER, — 9 321 619 millones de EUR del presupuesto del Estado . 2006: 37 286 475 millones de euros — 27.964.856 millones de EUR del FEDER, — 9 321 619 millones de EUR del presupuesto del Estado . Los gastos totales hasta el final del régimen de ayudas (31 de diciembre de 2006) se calculan en 74 572 950 EUR. El régimen se ejecutará dentro del marco de la: Medida 3.4 — Microempresas	
		Préstamos garantizados		
	Ayuda individual	Importe total de la ayuda		
		Préstamos garantizados		
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento		Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 17.12.2004			
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006			
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME		Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME, con excepción de las empresas que operan en los sectores de las fibras sintéticas, la navegación, la construcción naval, la metalurgia, la siderurgia y la minería del carbón.		Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede la ayuda	Nombre: Gobernador de la provincia/Representante autorizado por el organismo competente para la realización del proyecto en cada localidad			
	Dirección: 16 Gobiernos provinciales/organismos de ejecución en toda Polonia			
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento		Sí	
Ayuda nº:	XS 141/05			
Estado miembro:	Bélgica			
Región	Flandes			
Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa beneficiaria de una ayuda	Régimen de garantías en favor de las PYME			

Base jurídica	Het decreet van 6 februari 2004 betreffende een waarborgregeling voor kleine en middelgrote ondernemingen		
Gasto anual previsto en el régimen o importe total de la ayuda individual concedida a la empresa	Régimen de ayudas	Importe total anual	
		Préstamos garantizados	150 millones de EUR
	Ayuda individual	Importe total de ayuda	
		Préstamos garantizados	
Intensidad máxima de la ayuda	Se ajusta a los artículos 4 (2 a 6) y 5 del Reglamento	Sí	
Fecha de ejecución	Desde el 1.7.2005		
Duración del régimen de ayudas o de la ayuda individual	Hasta el 31.12.2006		
Objetivo de la ayuda	Ayuda a las PYME	Sí	
Sectores económicos afectados	Todos los sectores con derecho a recibir ayudas a las PYME	Sí	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Nombre: Vlaams Gewest Participatiemaatschappij Vlaanderen NV Waarborgbeheer		
	Dirección: Hooikaai 55 B-1000 Brussel		
Ayudas individuales de cuantía elevada	Se ajustan al artículo 6 del Reglamento La medida excluye la concesión de ayudas o requiere la notificación previa de las mismas a la Comisión: a) si el total de los costes subvencionables asciende al menos a EUR 25 millones y — la intensidad bruta de la ayuda es al menos del 50 %, — en zonas con derecho a recibir ayuda regional, la intensidad neta de la ayuda es al menos del 50 %; o b) si el importe bruto total asciende al menos a EUR 15 millones	Sí	